

SECRETARIA GENERAL DE MODERNIZACION Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA

Justificante de anomalías en la prestación de servicio

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema Lexnet, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 6.3 de Real Decreto 84/2007, notifica que por problemas de saturación en la Base de Datos, la aplicación estuvo inoperativa y en otros momentos muy degradada, entre el día 8 de Abril a las 8:17 y el día 9 de Abril a las 21:35, cuando el servicio quedo restablecido definitivamente. Actualmente esta incidencia ya se ha resuelto. Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a los efectos oportunos.

Madrid, a 10 de Abril de 2013

Mª Ángeles Turón Turón Subdirectora de Nuevas Tecnologías de Justicia